

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 9 de septiembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00146

Auto No. 1576

En escrito que antecede el señor Miguel Ángel Saldarriaga Porras manifiesta que actúa en nombre de la firma Litigando.com S.A., quien afirma que es una entidad que presta los servicios de dependencia judicial siendo autorizados por las partes intervinientes en los asuntos e inclusive ajenos a los apoderados que actúan dentro del mismo, solicitando copia del auto 05-08-20, sin que acreditara la calidad de dependiente con que dice actuar, además revisado el expediente no se evidencia providencia alguna de la fecha referida. Motivo por el cual se requerirá al peticionario para que concrete lo que pretende e igualmente allegue la respectiva autorización otorgada por la parte o apoderado que requiere la información a solicitar.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 99 de 10 de septiembre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria